

Código Expediente: GIK-10J

Código RMN: GIK-10J

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CERRO MATOSO SA	PAR CALI	CAUCA CAUCA	TIMBIQUI GUAPI	ASOCIADOS MINERAL DE NIQUEL

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-07-2014	09-06-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	CONCEDER LA PRORROGA DE LA SUSPENSION TEMPORAL DE OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE CONCESION No GIK-10J, POR EL TERMINO DE SEIS (6)MESES, CONTADOS A PARTIR DEL 10 DE ABRIL DE 2014 HASTA EL 09 DE OCTUBRE DE 2014, LA ANTERIOR SUSPENSION NO AMPLIA NI MODIFICA EL TERMINO DE DURACION PACTADO EN EL TITULO MINERO, EL CUAL CONTINUA SIENDO DE TREINTA(30)AÑOS.

Código Expediente: L5267005

Código RMN: HCIN-47

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	RAMIREZ SIMANCA RAFAEL HERNAN	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	NECHI	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-07-2014	15-06-2012	ACOGIMIENTO A LA LEY 685	INSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE CONCESIÓN MINERA PARA LA EXPLOTACIÓN DE UN YACIMIENTO DE ORO Y SUS CONCENTRADOS No. 5267(L5267005) CELEBRADO ENTRE EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL SEÑOR RAFAEL HERNAN RAMIREZ SIMANCA. (Acogimiento Ley 685).
31-07-2014	08-07-2014	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	INSCRIPCIÓN DE OTROSI No. 1 AL CONTRATO DE CONCESIÓN MINERA No. L5267005, EN EL CUAL ACUERDAN MODIFICAR LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS DEL CONTRATO. CLÁUSULA PRIMERA: Modifica la cláusula segunda (Area); SEGUNDA: Modifica la Clausula Tercera (Valor del Contrato); TERCERA: Modifica la cláusula cuarta (Duración del Contrato y Etapas); CUARTA: Modifica la Clausula Quinta (Autorizaciones Ambientales); QUINTA: Adicionar al Contrato la Clausula Quinta-A (Autorización de la Autoridad

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			Competente); SEXTA: Modificar la Clausula sexta del contrato (Obligaciones a Cargo del Concesionario); SEPTIMA: Modificar la clausula decimo segunda del contrato (Poliza Minero Ambiental); OCTAVA: Modifica la clausula decima cuarta del contrato (Seguimiento y Control); NOVENA: Modificar la clausula decima quinta del contrato (Multas); DECIMA: Modificar la clausula decima séptima del contrato (Caducidad); DECIMA PRIMERA: Modificar la clausula decima octava del contrato (Procedimiento para la Caducidad); DECIMA SEGUNDA: Modificar la clausula decima novena del contrato (Reversión y Obligaciones en Caso de Terminación); DECIMA TERCERA: Adicionar al contrato la clausula vigésima (Intereses Moratorios); DECIMA CUARTA: Modificar la clausula vigésima primera del contrato (Ley Aplicable); DECIMA QUINTA: Modificar la clausula vigésima cuarta del contrato (Perfeccionamiento); DECIMA SEXTA: Modificar la clausula decima vigésima quinta (Anexos).

Código Expediente: L5266005

Código RMN: HCIN-46

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	RAMIREZ SIMANCA RAFAEL HERNAN	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	NECHI	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-07-2014	08-07-2014	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	INSCRIPCIÓN DE OTROSI NO. 1 AL CONTRATO DE CONCESIÓN MINERA No. 5266(L5266005) MEDIANTE EL CUAL SE ACUERDA MODIFICAR ALGUNAS CLAUSULAS DEL CONTRATO DE CONCESIÓN MINERA ASI. CLAUSULA PRIMERA: Modificar la clausula tercera del Contrato (Valor del Contrato); SEGUNDA: Modificar la clausula cuarta del Contrato (Duración del Contrato y Etapas); TERCERA: Modificar la cláusula quinta del Contrato (Autorizaciones Ambientales); CUARTA: Adicionar al contrato la Cláusula Quinta-A (Autorización de la Autoridad Competente); QUINTA: Modificar la cláusula sexta del Contrato (Obligaciones a cargo del Concesionario); SEXTA: Modificar la cláusula decimo segunda del Contrato (Póliza Minero - Ambiental); SÉPTIMA: Modificar la cláusula décima cuarta del Contrato (Seguimiento y Control); OCTAVA: Modificar la cláusula décima quinta del Contrato (Multas); NOVENA: Modificar la cláusula décima séptima del Contrato

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-07-2014	26-07-2012	ACOGIMIENTO A LA LEY 685	(Caducidad); DÉCIMA: Modificar la cláusula décima octava del contrato (Procedimiento para la Caducidad); DÉCIMA PRIMERA: Modificar la cláusula décima novena del Contrato (Reversión y Obligaciones en Caso de terminación); DÉCIMA SEGUNDA: Adicionar al Contrato la cláusula vigésima A. (Intereses Moratorios); DÉCIMA TERCERA: Modificar la cláusula vigésima primera del Contrato (Ley Aplicable); DÉCIMA CUARTA: Modificar la cláusula vigésima cuarta (perfeccionamiento).  INSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE CONCESIÓN MINERA PARA LA EXPLOTACIÓN DE UN YACIMIENTO DE MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS RADICADO No. 5266(L5266005) CELEBRADO ENTRE EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL SEÑOR RAFAEL HERNAN RAMIREZ SIMANCA. (Acogimiento Ley 685).

Código Expediente: 13R

Código RMN: HCBH-11

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE	MARQUEZ RODRIGUEZ CARLOS HERNAN ESTUPINAN ESTUPINAN VICENTE MARQUEZ RODRIGUEZ ELEAZAR	PAR NOBSA	BOYACA	TASCO	CARBON

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-07-2014	24-07-2014	EMBARGO DE TITULOS	DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE DUITAMA - BOYACA DENTRO DEL PROCESO 2009-00520-01 DONDE ACTUA COMO DEMANDANTE OVIDIO GARACIA CAMACHO CONTRA CARLOS HERNAN MARQUEZ RODRIGUEZ C.C. 4272029 MEDIANTE PROVIDENCIA DEL 16 DE JULIO DE DOS MIL CATORCE 2014 SE DECRETO EL EMBARGO Y RETENCION COMO REMANENTE JPARA EL PROCESO No. 2011-000062-00 QUE CURSA EN EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE DUITAMA DE LOS DERECHOS QUE COMO TITULAR DEL CONTRATO DE CONCESIÓN Y CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE 13R, PARA LA EXPLOTACIÓN DE CARBÓN QUE TIENE EL DEMANDADO CARLOS HERNAN MARQUEZ RODRIGUEZ.

Código Expediente: GD4-111

Código RMN: GD4-111

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINANDES LTDA	REGIONAL BOGOTA	CUNDINAMARCA CUNDINAMARCA	GUADUAS CAPARRAPI	CARBON

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-07-2014	22-07-2014	EMBARGO DE TITULOS	DANDO TRAMITE A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO 20130038000 DONDE ACTUA COMO DEMANDANTE TRANLOGISTIC JES SAS CON NIT. 9004515231 CONTRA MINANDES LTADA CON NIT. 8320114592 MEDIANTE AUTO DE FECHA NUEVE (9) DE JULIO DE DOS MIL CATORCE (2014) ESTE DESPACHO DECRETÓ EL EMBARGO DE LOS DERECHOS EMANADOS DEL TÍTULO MINERO GD4-111 DE GUADUAS CONFERIDO A FAVOR DE LA ENTIDAD DEMANDADA. PARA LA EXPLOTACIÓN DE CARBON LIMITESE LA MEDIDA A LA SUMA DE 747.603.400.

Código Expediente: FD5-10Z2

Código RMN: FD5-10Z2

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	EXPLORACIONES CHAPARRAL COLOMBIA S.A	PAR IBAGUE	TOLIMA TOLIMA	ROVIRA VALLE DE SAN JUAN	DEMAS_CONCESIBLES ORO

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-07-2014	27-06-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	CONCEDER LA PRORROGA DE LA SUSPENSION TEMPORAL DE OBLIGACIONES POR FUERZA MAYOR, DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No FD5-10Z2, POR EL TERMINO DE SEIS (06)MESES CONTADOS A PARTIR DEL 11 DE AGOSTO DE 2012 HASTA EL 11 DE FEBREO DE 2013, LA ANTERIOR SUSPENSION DE OBLIGACIONES NO MODIFICA NO AMPLIA EL TERMINO ORIGINALMENTE PACTADO EN EL TITULO MINERO, EL CUAL CONTINUARA SIENDO DE

Código Expediente: CEL-102

Código RMN: CEL-102

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	LIZCANO JAIMEZ JOSE LIBARDO	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	CUCUTA	CARBON

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-07-2014	18-07-2014	EMBARGO DE TITULOS	DANDO TRAMITE A LO ORDENADO POR EL JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA DE CÚCUTA DENTRO DEL PROCESO 2014-00128-00 DONDE ACTUA COMO DEMANDANTE COMPAÑIA MINERA CERRO TASAJERO S.A CONTRA JOSE LIBARDO LIZCANO JAIMES C.C. 5.414.991 MEDIANTE AUTO DE FECHA OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL CATORCE DECRETÓ EL EMBARGO DE LOS DERECHOS MINEROS QUE POSEA EL AQUÍ DEMANDADO, EN LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN MINERA PLACA # FCC-866 Y CONTRATO DE CONCESIÓN MINERA # CEL-102 LIMITESE EL EMBARGO HASTA POR LA SUMA DE CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MTE

Código Expediente: KCB-14441

Código RMN: KCB-14441

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	TURBO	ARCILLA COMUN (CERAMICAS, FERRUGINOSAS, MISCELANEAS) ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS ARCILLAS ESPECIALES

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-07-2014	05-02-2013	CONTRATO UNICO DE CONCESION	INSCRIPCIÓN EN EL CATASTRO Y REGISTRO MINERO DE UN CONTRATO DE CONCESIÓN MINERA PARA LA EXPLORACIÓN TECNICA Y EXPLOTACIÓN ECONOMICA DE UN YACIMIENTO DE MINERALES DE ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILÍCEAS, ARCILLA COMÚN (CERÁMICAS, FERRUGINOSAS, MISCELANEAS), ARCILLAS ESPECIALES, RADICADO No. KCB-14441, CELEBRADO ENTRE EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y LA SOCIEDAD SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.
31-07-2014	08-07-2014	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	INSCRIPCIÓN DE OTROSI No. 1 AL CONTRATO DE CONCESIÓN MINERA RADICADO No. KCB-14441, MEDIANTE

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			EL CUAL SE ACUERDA MODIFICAR ALGUNAS CLAUSULAS DEL CONTRATO, ASI: CLAUSULA PRIMERA: Modificar la Cláusula primera del Contrato (Objeto); SEGUNDA: Modificar la cláusula segunda (Area del Contrato); TERCERA: Modificar la cláusula cuarta (Duración del Contrato y Etapas).

Código Expediente: FCC-866

Código RMN: FCC-866

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	LIZCANO JAIMEZ JOSE LIBARDO	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	CUCUTA	CARBON

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-07-2014	18-07-2014	EMBARGO DE TITULOS	DANDO TRAMITE A LO ORDENADO POR EL JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA DE CÚCUTA DENTRO DEL PROCESO 2014-00128-00 DONDE ACTUA COMO DEMANDANTE COMPAÑÍA MINERA CERRO TASAJERO S.A CONTRA JOSE LIBARDO LIZCANO JAIMES C.C. 5.414.991 MEDIANTE AUTO DE FECHA OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL CATORCE DECRETÓ EL EMBARGO DE LOS DERECHOS MINEROS QUE POSEA EL AQUÍ DEMANDADO, EN LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN MINERA PLACA # FCC-866 Y CONTRATO DE CONCESIÓN MINERA # CEL-102 LIMITESE EL EMBARGO HASTA POR LA SUMA DE CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MTE

Código Expediente: IJH-10361

Código RMN: IJH-10361

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ASOCIACION GRAVILLEROS DEL GUAVIARE ASOGRAVIG	REGIONAL BOGOTA	GUAVIARE META	SAN JOSE DE GUAVIARE PUERTO CONCORDIA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

<u>Fecha Anotación</u>	<u>Fecha Ejecutoria</u>	<u>Tipo de Anotación</u>	<u>Observación</u>
31-07-2014	13-06-2014	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ACEPTAR LA RENUNCIA AL CONTRATO DE CONCESION No IJH-10361.